

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

NOTA MÚLTIPLE Nº 3068 /16  
LETRA: M. ED.

USHUAIA, 05 OCT 2016

PARA INFORMACION DE LOS TITULARES DE:

- UNIDAD MINISTRO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
- SECRETARÍA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, INFORMÁTICO Y EVALUACIÓN
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y EDUCACIÓN INTEGRAL
- SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN RR.HH.
- DIRECTORA PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TÍTULOS Y SUMARIOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PRIVADA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN SERVICIOS AUXILIARES
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RÍO GRANDE
- DIRECCIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN FONDOS ESPECÍFICOS
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
- SUPERVISIÓN PCIAL. DE BIBLIOTECAS ESC. EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUPERIOR – R.GDE.
- SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS ESC. DE EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUP.-USH.
- SUPERVISIÓN GENERAL N.I., EGB1 Y 2, E.A. y A.
- SUPERVISIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA N.I. EGB1 y 2, E.E., E.A. y A.
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- CONCEJO PROVINCIAL DE BECAS
- SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES SECUNDARIA Y C.E.N.S.
- UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. USHUAIA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. RÍO GRANDE

\*\*\*\*\*

Por medio de la presente se remite copia autenticada de la Circular Nº 24/16, de fecha 19/09/16, producida por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos, para vuestro conocimiento y comunicación a las dependencias a su cargo.

\*\*\*\*\*

G.T.F
H.
R.
A.

Stella Maris NIETO  
Directora General de Personal  
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
29 SEP 2016 <i>Wojana</i>
HORA: 12:10

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR Nº 24 /16.

PARA INFORMACIÓN DE:

- \* Mº JEFATURA DE GABINETE
- \* Mº DE GOBIERNO Y JUSTICIA
- \* Mº DE ECONOMÍA
- \* Mº DE INDUSTRIA
- \* Mº DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
- \* Mº DE SALUD
- \* Mº DE EDUCACIÓN
- \* Mº DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- \* Mº DE DESARROLLO SOCIAL
- \* Mº DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
- \* SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS
- \* SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.
- \* SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORD. TERRITORIAL Y HÁBITAT
- \* SECRETARIA DE AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
- \* SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- \* SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
- \* SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- \* SECRETARÍA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTÁRTIDA, ISLAS MALVINAS Y DEL ATLÁNTICO SUR Y SUS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES
- \* SECRETARÍA DE DESARROLLO E INVERSIONES
- \* SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Producida por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos.

\*\*\*\*\*

Se comunica a los señores Directores/as de todas las dependencias de las distintas Jurisdicciones, y para notificación de todos los agentes, que la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Economía, solicita la reubicación de Técnicos en Informática, con conocimientos de hardware, configuración de redes y electrónica, para cubrir tareas de soporte al usuario en la ciudad de Río Grande.

Los interesados deberán comunicarse por mail a [iguerra@tierradelfuego.gov.ar](mailto:iguerra@tierradelfuego.gov.ar) o a la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones a través del conmutador de la Gobernación al teléfono 441100 o al interno 1100.

\*\*\*\*\*

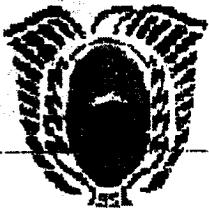
USHUAIA, 19 SET 2016

G.T.F.
H.
R.V.
R.

7723-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DPTO. MESA ENTRADAS Y SALIDAS
27 SEP 2016
HORA: 12:10 SALIÓ:

*[Signature]*  
Lic. María Florencia TUROVETZ  
Dir. Gral. de RR.HH. Esc. No Docentes  
Secretaría de Gestión de RR.HH.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

NOTA MÚLTIPLE Nº 3069 /16  
LETRA: M. ED.

USHUAIA,  
05 OCT 2016

PARA INFORMACION DE LOS TITULARES DE:

- UNIDAD MINISTRO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
- SECRETARÍA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, INFORMÁTICO Y EVALUACIÓN
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y EDUCACIÓN INTEGRAL
- SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN RR.HH.
- DIRECTORA PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TÍTULOS Y SUMARIOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PRIVADA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN SERVICIOS AUXILIARES
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RÍO GRANDE
- DIRECCIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN FONDOS ESPECÍFICOS
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
- SUPERVISIÓN PCIAL. DE BIBLIOTECAS ESC. EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUPERIOR - R.GDE.
- SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS ESC. DE EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUP.-USH.
- SUPERVISIÓN GENERAL N.I., EGB1 Y 2, E.A. y A.
- SUPERVISIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA N.I. EGB1 y 2, E.E., E.A. y A.
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- CONCEJO PROVINCIAL DE BECAS
- SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES SECUNDARIA Y C.E.N.S.
- UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. USHUAIA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. RÍO GRANDE

\*\*\*\*\*  
 Por medio de la presente se remite copia autenticada de la Circular SIT Nº 05/16, de fecha 23/09/16, producida por la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones, para vuestro conocimiento y comunicación a las dependencias a su cargo.  
 \*\*\*\*\*

G.T.F
H. <i>[Firma]</i>
R.
A.

*[Firma]*  
**Stella María NIETO**  
 Directora General de Personal  
 Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Informática y Telecomunicaciones

USHUAIA; 23 de septiembre de 2016

**CIRCULAR SIT N° 005/16**

**PARA INFORMACIÓN DE:**

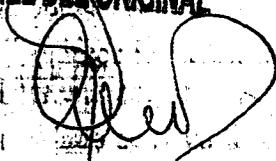
- Ministerio Jefatura de Gabinete
- Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Industria
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
- Secretaría de Energía e Hidrocarburos
- Secretaría de Representación Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Secretaría de Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Habitar
- Secretaría de Ambiente, Desarrollo sostenido y Cambio climático
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría Legal y Técnica
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- Secretaría de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur
- Secretaría de Desarrollo e Inversiones
- Secretaría de Estado de Seguridad

**PRODUCIDA POR: SECRETARIA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES.**

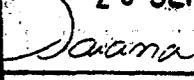
----- Se comunica a los señores Directores/as de todas las dependencias de las distintas Jurisdicciones y para notificación de todos los agentes, que ésta Secretaría solicita la reubicación de programadores PHP o .NET, JAVA y/o GENEXUS. Para desempeñarse en la Secretaría de informática y Telecomunicaciones en la ciudad de Ushuaia.

----- Los interesados deberán comunicarse al 441163 (interno: 1163) o 441154 (interno: 1154) o bien vía mail: [coordinacionsit@tierradelfuego.gov.ar](mailto:coordinacionsit@tierradelfuego.gov.ar).

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Lic. Claudia Lorena Rosende  
Jefe Dpto. Personal y Capacit.  
Secretaría de Informática y Telec.

  
Maria Marta Ulfe Aguirre  
Subsecretaria de Implementación y Planificación Estratégica  
Secret. de Informática y Telec.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
29 SEP 2016

HORA:

GTF MINISTERIO DE EDUCACIÓN DPTO. MESA ENTRADAS Y SALIDAS
26 SEP 2016
 -7597-
HORA: 12:40 SALIÓ: